



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.**

### **DECRETO DE ALCALDÍA.-**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Extraordinaria y Urgente** el día **29 DE ABRIL DE 2015, MIÉRCOLES, A LAS 08,30 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

La urgencia viene motivada por el plazo que otorga la Convocatoria de las Elecciones Autonómicas y Locales de 2015 para la formación de la mesa electoral del colegio de localidad entre los días 25 y 29 Abril.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

### **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de pleno de la Sesión Ordinaria de 27 de Marzo de 2015.
- 2.- Aprobación, si procede, de la Certificación nº 4 y final, y factura de la misma, de la Obra "Sustitución Conducción de Agua".
- 3.- Formación de la Mesa Electoral para la Elecciones Autonómicas y Locales de 24 de Mayo de 2015.
- 4.- Aprobación Definitiva, si procede, de la Cuenta General del ejercicio económico 2014.



**SRS. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA.**



- 5.- Adjudicación, si procede, de diversos aprovechamientos cinegéticos del cuartel de Regumiel de la Sierra incluidos en la Reserva Regional de Caza "Sierra de la Demanda", temporada 2015/2016.

*En Regumiel de la Sierra, a 27 de Abril de 2015.*

**LA ALCALDESA,**

**Fdo. Isabel Andrés García.**



**EL SECRETARIO,**

**Fdo. Roberto Antón Camarero.**

**SRS. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA.**